



Gaceta

Municipal

Órgano Oficial del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz

www.tlalnepantla.gob.mx

Viernes 15 de enero de 2021

Número 2

Volumen 3

Sumario

ACUERDO POR EL CUAL EL AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉXICO, APRUEBA LA CONDONACIÓN DEL PAGO DE DERECHOS, POR LOS SERVICIOS DE INHUMACIÓN E INHUMACIÓN DE CENIZAS, EN LOS PANTEONES A CARGO DEL MUNICIPIO, A LOS FAMILIARES DE QUIENES HAYAN FALLECIDO POR CAUSA DE LA ENFERMEDAD COVID-19 PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2, QUE HAYAN SIDO HABITANTES DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ Y QUE TENGAN FORMA DE COMPROBARLO.

ACUERDO POR EL CUAL EL AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉXICO, APRUEBA EL "PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 DE TLALNEPANTLA DE BAZ".

ACUERDO POR EL CUAL EL AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉXICO, AUTORIZA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO TRANSITORIAS DE "PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES"; "PROTECCIÓN E INCLUSIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y GRUPOS VULNERABLES"; "TURISMO"; "CULTURA, EDUCACIÓN PÚBLICA, DEPORTE, RECREACIÓN Y JUVENTUD"; "PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA"; "LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE"; "REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL" Y "DERECHOS HUMANOS".

ACUERDO POR EL CUAL EL AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉXICO, APRUEBA CITAR A LA C. GABRIELA BERNARDO ÁVILA, DÉCIMO SEXTA REGIDORA SUPLENTE, PARA LA TOMA DE PROTESTA DE LEY ANTE EL DECESO DE LA C. SILVIA TÉLLEZ GONZÁLEZ.

ACUERDO POR EL CUAL EL AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉXICO, APRUEBA OTORGAR LICENCIA AL LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL BRAVO SUBERVILLE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA AUSENTARSE DE SU CARGO HASTA POR UN PERIODO DE HASTA 60 DÍAS.

EDICTO. Habilitación de días y horas inhábiles de la Subcontraloría de Substanciación, Resolución y Responsabilidades.

Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 128 fracción XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como el artículo 48 fracción III, 86, 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, a sus habitantes hace saber:

Que en la Septuagésima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha trece de enero de dos mil veintiuno en el segundo punto del orden del día: con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I párrafo primero, II párrafos primero y segundo y IV párrafos primero y último de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122 párrafo primero, 125 párrafos primero y último y 128 fracciones II, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVI, y 48 fracciones II y XXV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 24, 31 fracciones I y II y 155 fracciones I, III, VI, IX y XVIII del Código Financiero del Estado de México y Municipios; el Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, México, ha tenido a bien aprobar el siguiente:

ACUERDO POR EL CUAL EL AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉXICO, APRUEBA LA CONDONACIÓN DEL PAGO DE DERECHOS, POR LOS SERVICIOS DE INHUMACIÓN E INHUMACIÓN DE CENIZAS, EN LOS PANTEONES A CARGO DEL MUNICIPIO, A LOS FAMILIARES DE QUIENES HAYAN FALLECIDO POR CAUSA DE LA ENFERMEDAD COVID-19 PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2, QUE HAYAN SIDO HABITANTES DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ Y QUE TENGAN FORMA DE COMPROBARLO.

PRIMERO. Se aprueba la condonación del pago de derechos, por los servicios de inhumación e inhumación de cenizas, en los panteones a cargo del Municipio, a los familiares de quienes hayan fallecido por causa de la enfermedad COVID-19, provocada por el virus SARS-Cov2, que hayan sido habitantes del Municipio de Tlalnepantla de Baz y que tengan forma de comprobarlo, conforme a lo siguiente:

1. Con la intención de atenuar los efectos económicos ocasionados a la ciudadanía por el fallecimiento de un familiar por la referida pandemia, es necesario apoyarlos eximiéndolos al 100% de los derechos que estarían obligados a pagar por concepto de inhumación de cadáveres durante siete años; inhumación de restos cremados; mantenimiento anual por metro cuadrado; por la búsqueda de información en los registros, así como, de la ubicación de lotes y de temporalidad por inhumación en fosa.

2. Será aplicable a aquellos contribuyentes que tengan un familiar en línea recta hasta el cuarto grado o en línea transversal en segundo grado, que haya fallecido por coronavirus Covid-19, conforme al certificado de defunción respectivo y que haya sido vecino o habitante del Municipio de Tlalnepantla de Baz, de acuerdo al domicilio asentado en la credencial para votar vigente, expedida por el entonces Instituto Federal Electoral o el actual Instituto Nacional Electoral y cuya inhumación se realice en algún panteón público municipal de Tlalnepantla de Baz, México.

3. La vigencia del presente acuerdo comenzará a partir de su publicación en la Gaceta Municipal y hasta en tanto el semáforo de riesgo epidemiológico aplicable para nuestro Municipio se encuentre en color verde.

SEGUNDO. El presente acuerdo comenzará a surtir efectos a partir del día siguiente de su publicación.

Este Acuerdo fue aprobado por unanimidad de los Ediles presentes.

Que en la Septuagésima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha trece de enero de dos mil veintiuno en el tercer punto del orden del día: con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafos primero y segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 123, 124, 128 fracciones II, XII y XIV y 139 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones I Bis, XXXIX y XLVI y 48 fracciones II, XIII Bis y XXV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 1, 2, 3, 5, 21 fracción III, 23 fracción II, 25 fracción I, 37, 38 y 39 párrafo segundo de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; el Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, México, ha tenido a bien aprobar el siguiente:

ACUERDO POR EL CUAL EL AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉXICO, APRUEBA EL “PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 DE TLALNEPANTLA DE BAZ”.

PRIMERO. Se aprueba el “Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria para el Ejercicio Fiscal 2021 de Tlalnepantla de Baz” de conformidad a los anexos que forman parte del apéndice del acta de la presente Sesión.

SEGUNDO. El presente acuerdo comenzará a surtir efectos a partir del día siguiente de su publicación

Este Acuerdo fue aprobado por unanimidad de los Ediles presentes.



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense"

PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 DE TLALNEPANTLA DE BAZ

PRESENTACIÓN

La Mejora Regulatoria, tal como lo establece el artículo 139 BIS de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, es un instrumento de desarrollo, buen gobierno, transparencia, certeza jurídica y gobernanza de los Ayuntamientos, asimismo, tanto la Ley General de Mejora Regulatoria como la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, obligan a las demarcaciones territoriales, sus dependencias y organismos descentralizados a instrumentar de manera continua, permanente, coordinada y transversal las herramientas y métodos que la Ley establece para dar cumplimiento a los objetivos en esta materia, entre los cuales destacan; facilitar e incentivar la inversión, la creación de empleos y coadyuvar a la eficiencia gubernamental para el beneficio de los ciudadanos.

Ante el difícil panorama mundial que nos presentó la pandemia causada por el virus SARS-CoV2, la necesidad de reactivar la economía local es más importante que nunca, la inversión privada, la generación de empleos y la derrama económica son los temas más relevantes en la agenda mundial y esta administración no es ajena a ello, derivado de lo anterior, las dependencias que conforman la administración pública municipal actual, han propuesto una variedad de metas que buscan hacer frente a las distintas áreas de oportunidad que nos presenta la nueva realidad, en beneficio de todas y todos los tlalnepantlenses.

Actualmente, el H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Báz, cuenta con 345 trámites y/o servicios integrados al Registro Municipal de Trámites y Servicios

H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Báz, Estado de México.

Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2021



Página 1



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense"

y sujetará **21** de estos a acciones de mejora regulatoria y simplificación administrativa durante el ejercicio fiscal 2021.

En esencia, el "Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2021" **integra 23 metas** en materia de Mejora Regulatoria, **21** de éstas versan en el rubro de trámites y servicios, lo cual constituye el **91.30%** del total y las restantes **2** metas constituyen el **7.70%**, las cuales son metas de carácter interno y no vinculantes al ciudadano.

De las **21** metas correspondientes a la simplificación de trámites y servicios, **16** se centraran en la digitalización parcial o total de los mismos, lo que corresponde al **79.19%**, dicha digitalización eliminará una o varias interacciones del ciudadano con la dependencia. Asimismo, **5** metas corresponden a la simplificación en términos de tiempos de respuesta y/o disminución de requisitos lo cual representa el **20.81%** del total.

MISIÓN

Establecer los mecanismos idóneos para brindar trámites y servicios de calidad, regulaciones claras y certeza jurídica tanto al solicitante de trámites y servicios como al emisor de los mismos.

VISIÓN

Ser un Municipio referente a nivel Nacional en materia de Mejora Regulatoria, estableciendo las condiciones necesarias para atraer más inversión y una mayor generación de empleos, derivando en una mejor calidad de vida para todas y todos los tlalnepantlenses.

Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2021



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense"

Diagnóstico de Mejora Regulatoria

El municipio de Tlalnepantla de Baz, ha llevado a cabo un diagnostico general del estado que guarda la administración pública municipal, con el objetivo de establecer estrategias de acción con la finalidad de llevar a cabo la simplificación administrativa de trámites, servicios y procesos internos, así como la actualización del marco jurídico-normativo, homologación de formatos y digitalización de trámites.

Para ello se ha establecido el siguiente análisis FODA, el cual agrupa las principales cualidades y áreas de oportunidad de la administración pública municipal:

Análisis FODA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Personal capacitado. ✓ Infraestructura. ✓ Municipio con experiencia en la implementación de herramientas de mejora regulatoria. ✓ Finanzas públicas sólidas. ✓ Se cuenta con un área específica encargada de la mejora regulatoria. ✓ Capacitación constante a los enlaces de mejora regulatoria de las dependencias. ✓ Adaptabilidad al cambio 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Interés del sector empresarial en la implementación de herramientas de mejora regulatoria. ✓ Ciudadanos con altas expectativas en la actual administración municipal. ✓ Un contexto sanitario que urge de procesos más eficientes, eficaces y digitales.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Marco regulatorio municipal con áreas de oportunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Avances importantes de otros municipios en materia de

Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2021



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense"

<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo de cómputo insuficiente. ✓ Poco personal y constante rotación del mismo. ✓ Trámites con tiempos de respuesta excesivos. ✓ Exigencia de requisitos no fundamentados y/o innecesarios. ✓ Personal de edad avanzada vulnerable a COVID-19. 	<ul style="list-style-type: none"> - mejora regulatoria. ✓ Desconocimiento por parte de los ciudadanos de los trámites que pueden realizar en línea. ✓ Desconocimiento generalizado de la mejora regulatoria y sus beneficios. ✓ Pandemia por COVID19 ✓ Paro de actividades a causa de la pandemia. ✓ Cierre de Empresas y pérdida de empleos a causa del COVID-19
--	--

Partiendo del cuadro anterior y realizando un análisis de los diagnósticos presentados por las Dependencias, se concluye que existe una importante área de oportunidad en cuanto a la posibilidad de ofrecer trámites municipales de manera digitalizada.

Es por ello que se propone el siguiente escenario:

ESCENARIO REGULATORIO

Las sociedades actuales son dinámicas y por lo tanto exigen gobiernos a la altura, un gobierno estático no es un gobierno productivo, por lo tanto, es prioritario corregir los errores del pasado y evitar su perpetuidad en el tiempo, ya que esto invariablemente debilitara la confianza de la ciudadanía en la administración municipal, limitando la posibilidad de atraer inversiones y con esto de generar empleos, alejándonos de la posibilidad de desarrollar todo nuestro potencial productivo, por lo tanto, no atender los problemas que nos aquejan significaría no estar a la altura de las circunstancias que la realidad nos exige.

H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense"

La implementación de las metas propuestas en el presente documento derivará en menores tiempos de respuesta de los trámites y/o servicios solicitados, la creación de marcos regulatorios sólidos, menores interacciones presenciales del ciudadano con la administración pública municipal, modernización de los trámites y servicios, procesos internos más transparentes y por lo tanto una menor carga de trabajo para las unidades administrativas, lo que implicara de manera colateral menores costos de oportunidad para los solicitantes, ofreciendo certeza jurídica tanto para el solicitante de trámites como para el que los proporciona, sin olvidar priorizar el cuidado a la salud de todas y todos.

Con la implementación del "Programa Anual de Mejora Regulatoria Municipal para el Ejercicio Fiscal 2021 de Tlalnepantla de Baz", estaremos un paso adelante en el cumplimiento de las necesidades que nuestro contexto nos demanda.

En aras dar sentido a lo anterior, las Dependencias centralizadas y descentralizadas del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México que tuvieron a bien conformar este "Programa Anual de Mejora Regulatoria Municipal para el Ejercicio Fiscal 2021 de Tlalnepantla de Baz" son las siguientes:

- Tesorería Municipal
- Contraloría Interna Municipal
- Dirección de Promoción Económica
- Dirección de Bienestar
- Dirección de Transformación Urbana
- Dirección de Servicios y Mantenimiento Urbano
- Dirección de Infraestructura Urbana
- Consejería Jurídica
- Dirección de Sustentabilidad Ambiental y Movilidad

H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.





2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense"

- OPDM
- Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)
- Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal
- Defensoría Municipal de Derechos Humanos

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

Para dar cumplimiento con el escenario anteriormente planteado las estrategias y acciones a implementar serán las siguientes:

- ✓ Actualización del Registro Municipal de Trámites y/o Servicios.
- ✓ Modificación de la Reglamentación Municipal con el objetivo de proporcionar certeza jurídica a los trámites y servicios que ofrecen las dependencias.
- ✓ Eliminación de requisitos innecesarios.
- ✓ Disminución del tiempo de respuesta.
- ✓ Uso de medios electrónicos y plataformas digitales.
- ✓ Digitalización y modernización de trámites.
- ✓ Eliminación de interacciones presenciales del ciudadano con la administración pública municipal.
- ✓ Adquisición de medios e infraestructura electrónica para implementar las metas integradas a este año.

Al implementar estas estrategias y acciones se generaran mejores condiciones para el desarrollo de la administración pública municipal y de la misma manera se sentaran las bases para un Tlalnepantla de Baz desarrollado, moderno y digital.





2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense"

PROPUESTA INTEGRAL POR TRÁMITES Y/O SERVICIOS

TESORERÍA MUNICIPAL			
Nombre de la Meta y Código	Actualmente se ofrece:	Acciones de Mejora Propuestas	Fecha de Cumplimiento
Certificación de Clave y Valor Catastral TM/001/2021	Con un tiempo de resolución de: 1 día hábil.	Reducción del tiempo de resolución a: 12 hrs.	30/11/2021
Emisión de líneas de captura a través de internet, para el pago de infracciones TM/002/2021	El procedimiento se lleva a cabo de manera presencial.	Digitalización de la emisión de la línea de captura, para q de esta manera, el ciudadano no tenga que acudir de forma presencial a las oficinas de la tesorería municipal.	30/11/2021
CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL			
Nombre de la Meta y Código	Actualmente se ofrece:	Acciones de Mejora Propuestas	Fecha de Cumplimiento
Constancias de no inhabilitación CIM/01/2021	Con un tiempo de resolución de: 3 días hábiles.	Reducción del tiempo de resolución a: 1 día hábil.	12/12/2021
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA			
Nombre de la Meta y Código	Actualmente se ofrece:	Acciones de Mejora Propuestas	Fecha de Cumplimiento

Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2021

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right side of the page]





2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense"

Bolsa de Trabajo DPE/001/2021	La consulta de las vacantes laborales se realiza de forma presencial en las oficinas de la unidad administrativa.	Se digitalizará la información de las vacantes para su consulta a través de medios digitales eliminando una de las interacciones del ciudadano con la unidad administrativa.	30/12/2021
DIRECCIÓN DE BIENESTAR			
Nombre de la Meta y Código	Actualmente se ofrece:	Acciones de Mejora Propuestas	Fecha de Cumplimiento
Asesoría Jurídica DB/IMMEG//01/2021	La solicitud de cita y la captura de la misma se llevan a cabo de manera presencial.	Digitalización parcial del servicio mediante la implementación de una plataforma digital que ayudará al área en el control de la información correspondiente a las citas que se generarán en línea, asimismo ayudará a crear bases de datos estadísticos para la planeación de futuros programas, adicionalmente se modernizarán los equipos electrónicos para soportar la carga y el flujo de la	12/2021

Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2021



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense"

Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2021

		-información.	
Asesoría Psicológica DB/IMMEG/02/2021	La solicitud de cita y la captura de la misma se llevan a cabo de manera presencial.	Digitalización parcial del servicio mediante la implementación de una plataforma digital que ayudará al área en el control de la información correspondiente a las citas que se generarán en línea, asimismo ayudará a crear bases de datos estadísticos para la planeación de futuros programas, adicionalmente se modernizarán los equipos electrónicos para soportar la carga y el flujo de la información.	12/2021
DIRECCIÓN DE TRANSFORMACIÓN URBANA			
Nombre de la Meta y Código	Actualmente se ofrece:	Acciones de Mejora Propuestas	Fecha de Cumplimiento
Constancia de Alineamiento y Número Oficial Semipresencial DTU/01/2021	El trámite se lleva a cabo totalmente de manera presencial.	Digitalización del trámite mediante la implementación de una plataforma web que permita: • Solicitar la Constancia en	01/07/2021

Página 9



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense"

Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2021

		<p>línea.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Envío electrónico de requisitos. • Seguimiento y notificaciones del trámite en línea. 	
<p>Asignación de Número Oficial Semipresencial DTU/02/2021</p>	<p>El trámite se lleva a cabo totalmente de manera presencial.</p>	<p>Digitalización del trámite mediante la implementación de una plataforma web que permita:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitar la Constancia en línea, • Envío electrónico de requisitos. • Seguimiento y notificaciones del trámite en línea. 	<p>01/07/2021</p>
<p>Constancia de suspensión Voluntaria de Obra Semipresencial DTU/03/2021</p>	<p>El trámite se lleva a cabo totalmente de manera presencial.</p>	<p>Digitalización del trámite mediante la implementación de una plataforma web que permita:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitar la Constancia en línea, • Envío electrónico de requisitos. • Seguimiento y 	<p>01/07/2021</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

Página 10

[Handwritten initials and signatures in blue ink.]



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense"

		notificaciones del trámite en línea.	
Licencia de Construcción de Barda, Marquesina o Cisterna Semipresencial DTU/04/2021	El trámite se lleva a cabo totalmente de manera presencial.	Digitalizar el trámite mediante la implementación de una plataforma web que permita: <ul style="list-style-type: none"> • Solicitar el trámite en línea, • Envío electrónico de requisitos. • Seguimiento y notificaciones del trámite en línea. 	01/07/2021
DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO URBANO			
Nombre de la Meta y Código	Actualmente se ofrece:	Acciones de Mejora Propuestas	Fecha de Cumplimiento
Instalación de luminarias para el servicio de alumbrado público DSMU/S/01/2021	El ciudadano debe ingresar su solicitud mediante oficio, en el Departamento de Atención Ciudadana.	Solicitar a través de un reporte telefónico el servicio requerido en Atención Ciudadana. Eliminando una interacción del Ciudadano con la Administración Pública Municipal.	15/12/2021
Forestación y reforestación de áreas verdes municipales	El ciudadano debe ingresar su solicitud	Solicitar a través de un reporte telefónico el servicio requerido en	15/12/2021

Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2021



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense"

DSMU/S/02/2021	mediante oficio, en el Departamento de Atención Ciudadana.	Atención Ciudadana. Eliminando una interacción del Ciudadano con la Administración Pública Municipal.	
Construcción, mantenimiento y pintura de rampas peatonales DSMU/S/03/2021	El ciudadano debe ingresar su solicitud mediante oficio, en el Departamento de Atención Ciudadana.	Solicitar a través de un reporte telefónico el servicio requerido en Atención Ciudadana. Eliminando una interacción del Ciudadano con la Administración Pública Municipal.	15/12/2021
Instalación de señalamientos informativos, en espacios públicos DSMU/S/04/2021	El ciudadano debe ingresar su solicitud mediante oficio, en el Departamento de Atención Ciudadana.	Solicitar a través de un reporte telefónico el servicio requerido en Atención Ciudadana. Eliminando una interacción del Ciudadano con la Administración Pública Municipal.	15/12/2021
Mantenimiento a puentes peatonales y vehiculares (aplicación de pintura) DSMU/S/05/2021	El ciudadano debe ingresar su solicitud mediante oficio, en el Departamento de Atención Ciudadana.	Solicitar a través de un reporte telefónico el servicio requerido en Atención Ciudadana. Eliminando una interacción del Ciudadano con la Administración Pública Municipal.	15/12/2021

Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2021

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below, some with checkmarks.]

Página 12



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense"

Reposición de nomenclatura de calles DSMU/S/06/2021	El ciudadano debe ingresar su solicitud mediante oficio, en el Departamento de Atención Ciudadana.	Solicitar a través de un reporte telefónico el servicio requerido en Atención Ciudadana. Eliminando una interacción del Ciudadano con la Administración Pública Municipal.	15/12/2021
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA			
Nombre de la Meta y Código	Actualmente se ofrece:	Acciones de Mejora Propuestas	Fecha de Cumplimiento
Pago de estimaciones a Empresas DIU/001/2021	No existe un tiempo definido para los procesos que ejecuta el residente de obra.	Se subsanaran las lagunas jurídicas en el proceso interno para dar certeza jurídica a los servidores públicos y por delimitar el proceso para hacerlo más eficaz y eficiente.	12/2021
CONSEJERÍA JURÍDICA			
Nombre de la Meta y Código	Actualmente se ofrece:	Acciones de Mejora Propuestas	Fecha de Cumplimiento
Programa Permanente de Testamentos CJ/001/2021	La solicitud y el llenado del formato se hacen de manera presencial en las oficinas correspondiente.	1. Establecimiento de un formato que sea llenado vía Electrónica, por quien solicita el servicio. 2. Integración del citado formato	10/2021

Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2021

Página 13



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense"

		<p>del Programa Permanente de Testamento, en la página oficial de internet Municipal.</p> <p>3. Establecimiento de un sistema de citas que permita una atención más personalizada y eficiente.</p>	
DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y MOVILIDAD			
Nombre de la Meta y Código	Actualmente se ofrece:	Acciones de Mejora Propuestas	Fecha de Cumplimiento
Programa de Reforestación DSAM/01/2021	<p>Requisitos:</p> <p>1.- Ingresar por Oficialía de Partes un oficio de petición para donación de árboles para reforestar.</p> <p>2.- Identificación Oficial.</p> <p>3.- Comprobante de domicilio.</p> <p>4.- Firma de conformidad de</p>	<p>Eliminación de requisitos para solicitar el trámite, pasando de 5 a 3 documentos:</p> <p>Requisitos a eliminar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprobante de domicilio • Fotografía del área donde se pretende reforestar 	10/12/2021

Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2021



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense"

	los vecinos involucrados cuando se trate de plantar árboles en áreas comunes. 5.- Fotografía del área donde se pretende reforestar		
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA, MÉXICO (OPDM)			
Nombre de la Meta y Código	Actualmente se ofrece:	Acciones de Mejora Propuestas	Fecha de Cumplimiento
Capacitación en Materia de Atención al Usuario OPDM/001/2021	Actualmente no se cuenta con la certificación bajo el estándar de competencia ECO-105.	Obtener la certificación bajo el estándar de competencia ECO-105.	30/09/2021
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)			
Nombre de la Meta y Código	Actualmente se ofrece:	Acciones de Mejora Propuestas	Fecha de Cumplimiento
Expedición de credencial de INAPAM SMDIF/01/2021	Con un tiempo de resolución de: 2 hrs.	Reducción del tiempo de resolución a: 40 min.	27/08/2021
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL			

Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2021

Página 15



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense"

Nombre de la Meta y Código	Actualmente se ofrece:	Acciones de Mejora Propuestas	Fecha de Cumplimiento
Solicitud de Acceso, Ratificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México UTAIM/001/2021	Con un tiempo de resolución de: 15 días hábiles.	Reducción del tiempo de resolución a: 14 días hábiles.	06/2021
DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS			
Nombre de la Meta y Código	Actualmente se ofrece:	Acciones de Mejora Propuestas	Fecha de Cumplimiento
Capacitación para Servidores Públicos, Organizaciones no Gubernamentales y Sectores de la Población en general DMDHT/001/2021	Actualmente la solicitud del trámite se realiza de manera presencial.	Digitalización de la solicitud del trámite denominado Capacitación para Servidores Públicos, Organizaciones no Gubernamentales y Sectores de la Población en general, mediante la implementación de una herramienta digital ligada al portal web oficial del Municipio, que muestre las opciones para recibir y dar trámite a las solicitudes de capacitación en materia de Derechos Humanos.	15/11/2021

Análisis de Impacto Regulatorio

El Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) es una herramienta de mejora regulatoria que tiene por objeto garantizar la calidad de las regulaciones y que por lo tanto los beneficios sean superiores a los costos.



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la Mujer Mexiquense"

El AIR permite analizar sistemáticamente los impactos potenciales de los instrumentos regulatorios para la toma de decisiones gubernamentales, fomentando que estos sean más transparentes.

En el Municipio de Tlalnepantla de Baz los Análisis de Impacto Regulatorio serán presentados en cuanto los anteproyectos de modificación para las regulaciones estén listos para su publicación, con el objetivo de llevar a cabo la consulta pública de los mismos.

Asimismo, se le dará seguimiento a la agenda regulatoria que derive del cumplimiento de las metas inscritas en el presente documento de acuerdo a las fechas de cumplimiento inscritas en las mismas.


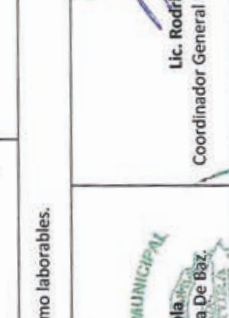
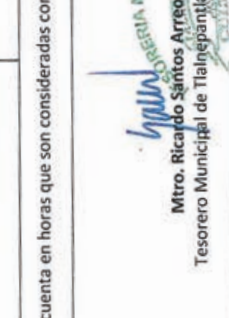
Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2021

Cuadro de Firmas

Elaborado	Autorizado	Validado
 Lic. Rodrigo García de la Rosa. Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria	 Mtro. Raciél Pérez Cruz Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México.	 Lic. Rodrigo García de la Rosa. Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021
DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): TESORERÍA MUNICIPAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ
 Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MTRO. RICARDO SANTOS ARREOLA
 Fecha de Elaboración: 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020
 Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 19 Número de trámites prioritarios para 2021: 2

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Registrar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
TM/001/2021	Certificación de Clave y Valor Catastral.	Reducción del tiempo de resolución del trámite en beneficio del contribuyente, pasando de 1 día hábil después de su ingreso a 12 horas.	Disminuir el tiempo de resolución. -Eficientar la atención al contribuyente utilizando las herramientas tecnológicas. -Simplificando su proceso interno de emisión. - Emitirlo con firma electrónica.	30 de Noviembre de 2021	Subtesorería de Ingresos/ Departamento de Catastro.
Observaciones: Es importante señalar que e l tiempo se cuenta en horas que son consideradas como laborables.					
Lic. Rebeca García Arenas Jefa de Atención al Contribuyente y Enlace de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal.	Mtro. Ricardo Santos Arreola Tesorero Municipal de Tlalnepantla De Baz.	Lic. Rodrigo García de la Rosa Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria.		  	



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021
DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ DEL ESTADO DE MÉXICO

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): TESORERÍA MUNICIPAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: MTRO. RICARDO SANTOS ARREOLA

Fecha de Elaboración: 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 19 Número de trámites prioritarios para 2021: 2

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Registrar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
TM/002/2021	Emisión de líneas de captura a través de internet, para el pago de infracciones.	Eficientar el proceso interno de recaudación en el cobro de infracciones de tránsito, mediante la emisión de líneas de captura de manera inmediata a través del portal oficial de internet Municipal	Disminuir el tiempo para el cobro de infracciones. -Eficientar la atención al contribuyente, utilizando las herramientas tecnológicas. - Proporcionar a los usuarios mayores puntos de pago. - Evitar que los usuarios se tengan que trasladar a la Tesorería Municipal para que realicen el pago de su infracción.	30 de Noviembre de 2021	Subtesorería de Ingresos/ Departamento de Ingresos Diversos/ Desarrollo de Sistemas.

Observaciones:

Lic. Sandra Rebeca García Arenas
Jefa de Atención al Contribuyente y Enlace de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal.

Mtro. Ricardo Santos Arreola
Tesorero Municipal de Tlalnepantla De Baz.

Lic. Rodrigo García de la Rosa
Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

(Handwritten signatures and stamps in blue ink)

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021
DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL
 Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. GERMAN SÁNCHEZ SALAS
 Fecha de Elaboración: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020
 Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 5 (CINCO) Número de trámites prioritarios para 2021: 1 (UNO)

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Registrar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
CIM/01/2021	Constancias de no inhabilitación	Reducción del plazo máximo de respuesta, pasando de 2 días a 1 día hábil.	Simplificar el proceso interno del trámite para de esta manera reducir el plazo de respuesta.	12 de diciembre de 2021	Subcontraloría de Investigación, Denuncias y Evolución Patrimonial.

Observaciones: Reducir el número de personas que validan.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021
DE LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DEL MUNICIPIO DE TIALNEPANTLA DE BAZ
ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1. DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Promoción Económica

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. Tomás Alejandro Pérez Rodríguez

Fecha de Elaboración: 29 de septiembre del año 2020


Fecha de Aprobación en el Comité Interno:

29 de septiembre del año 2020.

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 20 Número de trámites prioritarios para 2021 1

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Registrar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
DPE/001/2021	Bolsa de Trabajo	Digitalizar la información referente a las vacantes laborales ofrecidas, mediante un formato de Excel el cual podrá ser consultado en la página de internet del municipio, para que de esta manera, cuando el interesado acuda a la unidad administrativa por información adicional, ya tenga identificada la vacante de su interés.	Lo anterior, reducirá las interacciones del ciudadano con la Unidad Administrativa encargada, reducirá los costos de oportunidad y de traslado.	30 de Diciembre del año 2021	Departamento de Vinculación Empresarial y Promoción al Empleo;

Observaciones: Para la Meta DPE/001/2021 Se pretende la carga de la información básica de las vacantes en un formato de Excel, omitiendo información que la instancia considere pertinente para efectos de su correcto funcionamiento, en ese sentido se eliminará una de las interacciones de los ciudadanos con la administración pública adicionalmente se impactará de forma positiva a los ciudadanos que están en busca de un empleo.


C. Tomás Alejandro Pérez Rodríguez
 Enlace Administrativo de la Dirección de Promoción Económica

Lic. Lorenzo Rafael Valdepeñas González
 Director de Promoción Económica

Lic. Rodrigo García de la Rosa
 Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria y Jefe de Departamento de Mejora Regulatoria

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

**COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021
DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Bienestar
 Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: C. María de Jesús Hernández Palma
 Fecha de Elaboración: 29/09/2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 30/09/2020
 Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 40 Número de trámites prioritarios para 2021: 02

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	(Eliminación del trámite, reducción del tiempo de respuesta)	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DB/JMMEG/01/2021	Asesoría Jurídica	Adquisición de tabletas e implementación del Sistema Único de Registro de Usuarios (SURU), medio electrónico que facilitara el acceso al trámite, garantizará el almacenamiento y procesamiento adecuado de datos de las ciudadanas y la optimización de los procesos administrativos	Adquisición de tabletas e implementación del Sistema Único de Registro de Usuarios (SURU), medio electrónico que facilitara el acceso al trámite, garantizará el almacenamiento y procesamiento adecuado de datos de las ciudadanas y la optimización de los procesos administrativos	Simplificar y modernizar el trámite	Diciembre/2021	Instituto Municipal de la Mujer y la Equidad de Género
DB/JMMEG/02/2021	Asesoría Psicológica	Adquisición de tabletas e implementación del Sistema Único de Registro de Usuarios (SURU), medio electrónico que facilitara el acceso al trámite, garantizará el almacenamiento y procesamiento adecuado de datos de las ciudadanas y la optimización de los procesos administrativos	Adquisición de tabletas e implementación del Sistema Único de Registro de Usuarios (SURU), medio electrónico que facilitara el acceso al trámite, garantizará el almacenamiento y procesamiento adecuado de datos de las ciudadanas y la optimización de los procesos administrativos	Simplificar y modernizar el trámite	Diciembre/2021	Instituto Municipal de la Mujer y la Equidad de Género

Observaciones:

<p>C. MARÍA DE JESÚS HERNÁNDEZ PALMA ENLACE EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR</p> 	<p>C. IVÁN MOISÉS GÁTIKA LÓPEZ DIRECTOR DE BIENESTAR</p> 	<p>LIC. RODRIGO GARCÍA DE LA ROSA COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA</p> 
--	--	--



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021
DE LA DIRECCION DE TRANSFORMACION URBANA DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCION DE TRANSFORMACION URBANA

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Armando Carlos Ponce Ramirez

Fecha de Elaboración: 29 de Septiembre del 2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 30 de Septiembre del 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 22 Número de trámites prioritarios para 2021: 4

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DTU/01/2021	Constancia de Alineamiento y Número Oficial Semipresencial	Implementación de una plataforma web que permita: * Solicitar la Constancia en línea, * Envío electrónico de requisitos. * Seguimiento y notificaciones del trámite en línea.	Reducir a una las interacciones del ciudadano con la Dirección de Transformación Urbana, minimizando el costo social al peticionario	1/07/2021	Departamento de Licencias y Autorizaciones Urbanas
DTU/02/2021	Asignación de Número Oficial Semipresencial	Implementación de una plataforma web que permita: * Solicitar la Asignación en línea, * Envío electrónico de requisitos. * Seguimiento y notificaciones del trámite en línea.	Reducir a una las interacciones del ciudadano con la Dirección de Transformación Urbana, minimizando el costo social al peticionario	1/07/2021	Departamento de Licencias y Autorizaciones Urbanas

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the number 1/2]

<p>DTU/03/2021</p> <p>Constancia de Suspensión Voluntaria de Obra Semipresencial</p>	<p>Implementación de una plataforma web que permita:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Solicitar la Asignación en línea, * Envío electrónico de requisitos. * Seguimiento y notificaciones del trámite en línea. 	<p>Reducir a una las interacciones del ciudadano con la Dirección de Transformación Urbana, minimizando el costo social al peticionario</p>	<p>1/07/2021</p> <p>Departamento de Licencias y Autorizaciones Urbanas</p>
<p>DTU/04/2021</p> <p>Licencia de Construcción de Barda, Marquesina o Cisterna Semipresencial</p>	<p>Implementación de una plataforma web que permita:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Solicitar la Asignación en línea, * Envío electrónico de requisitos. * Seguimiento y notificaciones del trámite en línea. 	<p>Reducir a una las interacciones del ciudadano con la Dirección de Transformación Urbana, minimizando el costo social al peticionario</p>	<p>1/07/2021</p> <p>Departamento de Licencias y Autorizaciones Urbanas</p>
<p>Observaciones:</p>			
<p>LIC. ARMANDO CARLOS PONCE RAMIREZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCION DE TRANSFORMACION URBANA</p>		<p>ING. JOSE SALVADOR CASTAÑEDA SANCHEZ DIRECTOR DE TRANSFORMACION URBANA</p>	<p>LIC. RODRIGO GARCÍA DE LA ROSA COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA</p>

[Handwritten signatures and stamps in blue ink, including a circular stamp of the 'DIRECCION DE TRANSFORMACION URBANA' and various illegible signatures.]

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021
DE LA DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO URBANO MUNICIPAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ DEL ESTADO DE MÉXICO.**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO URBANO
 Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: ARQ. JESÚS ALEJANDRO NUÑEZ PÉREZ
 Fecha de Elaboración: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
 Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 50 Número de trámites prioritarios para 2021 6

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Registrar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
DSMU/S/01/21.	Instalación de luminarias para el servicio de alumbrado público.	Solicitar a través de un reporte telefónico el servicio requerido. Anteriormente el ciudadano debía ingresar su solicitud mediante oficio, en el Departamento de Atención Ciudadana; posteriormente era canalizado a la Dirección para su atención.	Atender mediante reporte telefónico la falta del servicio; lo que conllevará la eliminación de las interacciones del ciudadano, con la Dependencia, eliminando colateralmente, tiempos, costos de traslado y costos de oportunidad.	15 de diciembre de 2021.	Coordinación de Iluminación.
Observaciones: Arq. Jesús Alejandro Nuñez Pérez. Enlace en materia de Mejora Regulatoria de la DSMU. <div style="text-align: right;"> Lic. Rodrigo García de la Rosa. Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria. </div>					

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021
DE LA DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO URBANO MUNICIPAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ DEL ESTADO DE MÉXICO.**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO URBANO
 Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: DRA. ARQ. JESÚS ALEJANDRO NÚÑEZ PÉREZ
 Fecha de Elaboración: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
 Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 50 Número de trámites prioritarios para 2021: 6

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Registrar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
DSMU/S/02/21.	Forestación y reforestación de áreas verdes municipales.	Solicitar a través de un reporte telefónico el servicio requerido. Anteriormente el ciudadano debía ingresar su solicitud mediante oficio, en el Departamento de Atención Ciudadana; posteriormente era canalizado a la Dirección para su atención.	Atender mediante reporte telefónico la falta del servicio; lo que conllevará la eliminación de las interacciones del ciudadano, con la Dependencia, eliminando colateralmente, tiempos, costos de traslado y costos de oportunidad.	15 de diciembre de 2021.	Coordinación de Espacios Públicos.

Observaciones:

Arq. Jesús Alejandro Nuñez Pérez.
Enlace en materia de Mejora Regulatoria de la DSMU.

Dra. en Urb. Florian Rosa Martínez Perdomo.
Directora de Servicios y Mantenimiento Urbano.

Lic. Rodrigo García de la Rosa.
Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRME, RESULTADOS FUERTES.

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021
DE LA DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO URBANO MUNICIPAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ DEL ESTADO DE MÉXICO.

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO URBANO

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: ARQ. JESÚS ALEJANDRO NÚÑEZ PÉREZ.

Fecha de Elaboración: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 50 Número de trámites prioritarios para 2021: 6

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Registrar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
DSMU/S/03/21.	Construcción, mantenimiento y pintura de rampas peatonales.	Solicitar a través de un reporte telefónico el servicio requerido. Anteriormente el ciudadano debía ingresar su solicitud mediante oficio, en el Departamento de Atención Ciudadana; posteriormente era canalizado a la Dirección para su atención.	Atender mediante reporte telefónico la falta del servicio; lo que conllevará la eliminación de las interacciones del ciudadano, con la Dependencia, eliminando colateralmente, tiempos, costos de traslado y costos de oportunidad.	15 de diciembre de 2021.	Coordinación de Espacios Públicos.

Observaciones:

Arq. Jesús Alejandro Núñez Pérez. Enlace en materia de Mejora Regulatoria de la DSMU
Dra. en Urb. Florian Rosa Martínez Perdomo. Directora de Servicios y Mantenimiento Urbano.



Lic. Rodrigo García de la Rosa
Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

Handwritten signatures and stamps in blue ink, including a circular stamp for 'DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO URBANO' and a rectangular stamp for 'PROGRESO COPIADOR'.

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021
DE LA DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO URBANO MUNICIPAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ DEL ESTADO DE MÉXICO.**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO URBANO
 Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: ARQ. JESÚS ALEJANDRO NÚÑEZ PÉREZ
 Fecha de Elaboración: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
 Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 50 Número de trámites prioritarios para 2021: 6

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Registrar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
DSMU/S/04/21.	Instalación de señalamientos informativos, en espacios públicos.	Solicitar a través de un reporte telefónico el servicio requerido. Anteriormente el ciudadano debía ingresar su solicitud mediante oficio, en el Departamento de Atención Ciudadana; posteriormente era canalizado a la Dirección para su atención.	Atender mediante reporte telefónico la falta del servicio; lo que conllevará la eliminación de las interacciones del ciudadano, con la Dependencia, eliminando colateralmente, tiempos, costos de traslado y costos de oportunidad.	15 de diciembre de 2021.	Coordinación de Espacios Públicos.
Observaciones:					
Arq. Jesús Alejandro Núñez Pérez. Enlace en materia de Mejora Regulatoria de la DSMU.		Dra. en Urb. Florian Rosa Martínez Perdomo. Directora de Servicios y Mantenimiento Urbano.		Lic. Rodrigo García de la Rosa Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria.	

(Handwritten signatures and stamps)

DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO URBANO
TRABAJO CULTURA
 Tlalnepantla de Baz del Estado de México

DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA
TRABAJO
 Tlalnepantla de Baz del Estado de México



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021
DE LA DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO URBANO MUNICIPAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ DEL ESTADO DE MÉXICO.**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO URBANO
 Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: ARQ. JESÚS ALEJANDRO NÚÑEZ PÉREZ.
 Fecha de Elaboración: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
 Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 50 Número de trámites prioritarios para 2021 6

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Registrar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
DSMU/S/05/21.	Mantenimiento a puentes peatonales y vehiculares (aplicación de pintura).	Solicitar a través de un reporte telefónico el servicio requerido. Anteriormente el ciudadano debía ingresar su solicitud mediante oficio, en el Departamento de Atención Ciudadana; posteriormente era canalizado a la Dirección para su atención.	Atender mediante reporte telefónico la falta del servicio; lo que conllevará la eliminación de las interacciones del ciudadano, con la Dependencia, eliminando colateralmente, tiempos, costos de traslado y costos de oportunidad.	15 de diciembre de 2021.	Coordinación de Espacios Públicos.

Observaciones:

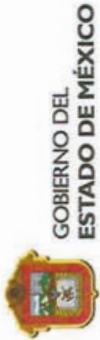
Arq. Jesús Alejandro Núñez Pérez.
Enlace en materia de Mejora Regulatoria de la DSMU

Dra. en Urb. Florian Rosa Martínez Perdomo,
Directora de Servicios y Mantenimiento Urbano.

Lic. Rodrigo García de la Rosa,
Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria

Stamp: DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO URBANO, Tlalnepantla de Baz, 2019-2021

Stamp: DEPARTAMENTO DE MEJORA REGULATORIA, Tlalnepantla de Baz, 2019-2021



**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021
DE LA DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO URBANO MUNICIPAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ DEL ESTADO DE MÉXICO.**


FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO URBANO
 Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: ARQ. JESÚS ALEJANDRO NÚÑEZ PÉREZ.
 Fecha de Elaboración: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
 Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 50 Número de trámites prioritarios para 2021: 6

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Registrar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
DSMU/S/06/21.	Reposición de nomenclatura de calles.	Solicitar a través de un reporte telefónico el servicio requerido. Anteriormente el ciudadano debía ingresar su solicitud mediante oficio, en el Departamento de Atención Ciudadana; posteriormente era canalizado a la Dirección para su atención.	Atender mediante reporte telefónico la falta del servicio; lo que conllevará la eliminación de las interacciones del ciudadano, con la Dependencia, eliminando colateralmente, tiempos, costos de traslado y costos de oportunidad.	15 de diciembre de 2021.	Coordinación de Espacios Públicos.

Observaciones:

Arq. Jesús Alejandro Núñez Pérez.  Dra. en Urb. Florian Rosa Martínez Perdomo. Directora de Servicios y Mantenimiento Urbano.

Lic. Rodrigo Gaxiola de la Rosa. Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria. 

[Handwritten signatures and notes in blue ink]

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021
DE LA DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA_ MUNICIPAL DE _TLALNEPANTLA DE BAZ_ DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): **DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA**

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: **LIC. ISRAEL YESCAS GONZÁLEZ**

Fecha de Elaboración: 30 de septiembre de 2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 30 de septiembre de 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: **1** Número de trámites prioritarios para 2021: **1**

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Registrar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
DIU/00 1/2021	PAGO DE ESTIMACIONES A EMPRESAS	REGULACIÓN DEL TRÁMITE EN LO OPTIMO: DERIVADO DE ÁREAS DE OPORTUNIDAD DETECTADAS EN CUANTO A QUE NO EXISTE UN RANGO DE TIEMPO DEFINIDO PARA LOS PROCESOS QUE EJECUTA EL RESIDENTE DE OBRA, POR LO QUE TAMPOCO HAY UNA CONSECUENCIA PARA SU DILACIÓN	EVITAR DILACIONES EN EL PAGO DE ESTIMACIONES A EMPRESAS GENERADAS POR CUESTIONES ADMINISTRATIVAS	DICIEMBRE 2021	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA
<p>Observaciones: SE REGULARA EL PROCESO DE PAGO DE ESTIMACIONES EN LO OPTIMO, DEBIDO A QUE SE HAN DETECTADO DEFICIENCIAS EN CUANTO A SU REGULACIÓN Y EJECUCIÓN, SE PROCEDERA A REALIZAR MODIFICACION EN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, SE ANEXA PROYECTO</p>					
<p>LIC. ISRAEL YESCAS GONZÁLEZ COORDINADOR AJRIDICO DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA</p>		<p>ING. ALBERTO VALDES RODRIGUEZ DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA</p>		<p>LIC. RODRIGO GARCIA DE LA ROSA COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MEJORA REGULATORIA</p>	



**H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
2019 - 2021**



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexicana."

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021
DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DE TLALNEPANTLA DE BAZ, DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Consejería Jurídica

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Mtra. Verénisse Coronado Pineda

Fecha de Elaboración: 18 de septiembre de 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 25 de septiembre de 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: Dos (2)

Número de trámites prioritarios para 2021: Uno (1)

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, Reducción del tiempo de respuesta, reducción del costo)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
CJ/001/2021	Programa Permanente de Testamentos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecimiento de un formato, que sea llenado vía Electrónica, por quien solicita el servicio. 2. Integración del citado formato del Programa Permanente de Testamento, en la página oficial de internet Municipal. 3. Establecimiento de un sistema de citas que permita una atención más personalizada y eficiente. 	Brindar a la Ciudadanía de este y otros Municipios o Alcaldías, los requisitos para tramitar su testamento, así como la posibilidad de tramitar el mismo, con las notarías públicas que brindan el servicio a bajo costo.	Octubre 2021	Subdirección Consultiva y de Apoyo Jurídico.
Nombre y Cargo de quien la Elaboró Subdirectora Consultiva y de Apoyo Jurídico Mtra. Verénisse Coronado Pineda		Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal Consejero Jurídico Dr. Guillermo García Gano Gallindo	Nombre del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Municipal Lic. Rodrigo García de la Rosa		

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021
DE LA DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y MOVILIDAD MUNICIPAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ DEL ESTADO DE
MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y MOVILIDAD
Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: JOEL MARIANO MARTÍNEZ

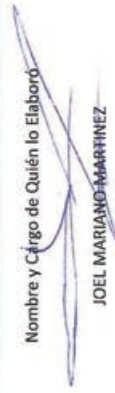
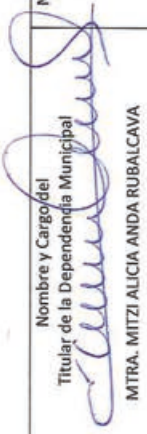

Fecha de Elaboración: 30 de septiembre de 2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 12 de octubre de 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 17 Número de trámites prioritarios para 2021: 1


Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Registrar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
DSAM/01 /2021	Programa de Reforestación	Eliminación de requisitos para solicitar el trámite, pasando de 5 a 3 documento: 1.- Ingresar por Oficialía de Partes un oficio de petición para donación de árboles para reforestar. 2.- Identificación oficial. 3.- Comprobante de domicilio.	Reducir el número de requisitos para facilitar al ciudadano la obtención de este servicio.	10/dic/2021	Departamento de Promoción ambiental.


[Handwritten signature]


[Large handwritten signature]


		<p>4.- Firma de conformidad de los vecinos involucrados cuando se trate de plantar árboles en áreas comunes.</p> <p>5.- Fotografía del área donde se pretenda reforestar.</p> <p>Requisitos a eliminar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprobante de domicilio • Fotografía del área donde se pretenda reforestar. 			
Observaciones:					
<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p> <p></p> <p>JOEL MARIANO MARTINEZ</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p></p> <p>MITRA. MITZI ALICIA ANDA RUBALCAVA</p>	<p>Nombre del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria Municipal</p> <p></p> <p>LIC. RODRIGO GARCÍA DE LA ROSA</p>			
















GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Tlalnepantla
nuestra Ciudad
2019 - 2021

EDOMÉX

COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021
DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAINEPANTLA, MÉXICO.

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAINEPANTLA, MÉXICO (OPDM)

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. MOISÉS OCTAVIO LIMÓN ORTEGA

Fecha de Elaboración: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 25 Número de trámites prioritarios para 2020: 1

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
OPDM/001/2021	Capacitación en Materia de Atención al usuario	Realizar capacitación para certificar al personal de las áreas que tienen contacto directo con la ciudadanía para poder brindar mejor atención al servicio público. Lo anterior con el objetivo de elevar la calidad de atención al usuario.	La obtención de la certificación bajo el estándar de competencia ECO 105.	30 de Septiembre de 2021	Oficialía Mayor
Lic. Moisés Octavio Limón Ortega Gerente Jurídico y Enlace en Materia de Mejora Regulatoria del OPDM		Lic. Jonás Nephtalí Sandoval Orozco Director General del OPDM.		Lic. Rodrigo García De La Rosa Coordinador General Municipal De Mejora Regulatoria	

[Handwritten signatures and stamps are present in this area, including a green stamp from the 'SECRETARÍA DE ECONOMÍA' and various blue ink signatures.]



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ DEL ESTADO DE MÉXICO
FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: DR. RAFAEL CHACÓN VILLAGRÁN

Fecha de Elaboración: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 80 Número de trámites prioritarios para 2021: 1

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Registrar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
SMDIF/01/2020	Expedición de tarjeta de INAPAM	Reducción en el tiempo de la duración del trámite de dos horas a 40 minutos como máximo, se busca digitalizar el formato IA-ST-003 para su descarga en la página oficial de este Sistema.	Mejorar la calidad de la atención de las y los adultos mayores otorgada, mediante la reducción del tiempo para tramitar la credencial INAPAM, desde la programación de la una cita en línea o vía telefónica, para realizar el servicio, ampliando los canales de comunicación para las y los adultos mayores.	27/agosto/2021	Coordinación del Adulto Mayor
<p>Observaciones: Se realizó el análisis del tiempo de gestión del trámite, identificando que en la cédula se considera una duración de dos horas aproximadamente desde que el usuario llega al módulo, hasta que se tramita su credencial; sin embargo, el tiempo puede variar dependiendo del número de los usuarios que soliciten el servicio y se encuentren formados en la fila, ya que es un trámite presencial, y se debe requisitar el formato IA-ST-003, emitido por la Secretaría de Bienestar por ello y derivado de la Contingencia Sanitaria por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19), dicho trámite fue suspendido, ya que se realiza de manera presencial, por lo cual se busca implementar el servicios de citas en línea para la atención de las y los adultos mayores.</p>					
C. Adriana Dorantes Huerta Enlace de Mejora Regulatoria del SMDIF		Dr. Rafael Chacón Villagrán Director General del SMDIF		Lic. Rodrigo García de la Hoz Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Tlalnepantla
nuestra ciudad
2019 - 2021

EDOMÉX

COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: LIC. ELIZABETH MORALES GASCON

Fecha de Elaboración: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 3 (TRES) Número de trámites prioritarios para 2021: 1 (UNO)

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
UTA/IM/001/2021	Solicitud de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México.	Reducir el tiempo de respuesta a las solicitudes de Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales, presentadas por la ciudadanía, pasando de 15 a 14 días hábiles.	Optimizar los procesos administrativos para proporcionar a la ciudadanía un servicio más ágil y eficiente.	Junio de 2021	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal.
Lic. Elizabeth Morales Gascón Jefa del Departamento de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales		Mtra. Mónica Chávez Durán Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública Municipal		Lic. Rodrigo García De La Rosa Coordinador General Municipal De Mejora Regulatoria	



[Handwritten signatures and initials in blue ink over the table and below it]

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2021
DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ DEL ESTADO DE MÉXICO**

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: M. EN D. NAYELI YURIKO LÓPEZ AGUILERA

Fecha de Elaboración: 07 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 08 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 3 Número de trámites prioritarios para 2021: 1

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento Registrar día, mes y año	Unidad Administrativa Responsable
DMDHT/001/2021	Capacitación para Servidores Públicos, Organizaciones no Gubernamentales y Sectores de la Población en general.	Llevar a cabo la digitalización del trámite denominado Capacitación para Servidores Públicos, Organizaciones no Gubernamentales y Sectores de la Población en general, mediante la implementación de una herramienta digital ligada al portal web oficial del Municipio, que muestre las opciones para recibir y dar trámite a las solicitudes de capacitación en materia de Derechos Humanos.	Modernizar y agilizar la recepción de las solicitudes de capacitación en materia de Derechos Humanos.	15/11/2021	Unidad Funcional de Capacitación

Observaciones:

Elaboró

C. María Magdalena Mendoza Martínez
Técnico Administrativo

Titular de la Dependencia Municipal
M. EN D. Nayeli YuriKo López Aguilera
Defensora Municipal de Derechos Humanos

Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria
Lic. Rodrigo García de la Rosa

Que en la Septuagésima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha trece de enero de dos mil veintiuno en el cuarto punto del orden del día: con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122 párrafo primero y 128 fracciones II, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 30 Bis párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVI, 48 fracciones II y XXV y 69 párrafo primero y fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 6 párrafo último del Reglamento de las Comisiones del Ayuntamiento; el Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, México, ha tenido a bien aprobar el siguiente:

ACUERDO POR EL CUAL EL AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉXICO, AUTORIZA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO TRANSITORIAS DE “PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES”; “PROTECCIÓN E INCLUSIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y GRUPOS VULNERABLES”; “TURISMO”; “CULTURA, EDUCACIÓN PÚBLICA, DEPORTE, RECREACIÓN Y JUVENTUD”; “PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA”; “LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE”; “REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL” Y “DERECHOS HUMANOS”.

PRIMERO. Se aprueba la conformación de las Comisiones del Ayuntamiento Transitorias de “Prevención y Atención de Conflictos Laborales”; “Protección e Inclusión a Personas con Discapacidad y Grupos Vulnerables”; “Turismo”; “Cultura, Educación Pública, Deporte, Recreación y Juventud”; “Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia”; “La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible”; “Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal” y “Derechos Humanos” en los términos del anexo que contiene el presente Acuerdo.

SEGUNDO. Estas Comisiones estarán vigentes hasta la conclusión del tema por el que fueron constituidas, debiendo terminar el mismo a más tardar el treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno.

TERCERO. Notifíquese a los integrantes de las Comisiones del Ayuntamiento Transitorias enunciadas en el resolutivo primero del presente acuerdo, para que inicien los trabajos correspondientes.

CUARTO. El presente acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación.

Este Acuerdo fue aprobado por unanimidad de los Ediles presentes.

ANEXO

COMISIÓN	PRESIDENTE	INTEGRANTES
Comisión del Ayuntamiento Transitoria de Prevención y Atención de Conflictos Laborales	C. Lourdes Jezabel Delgado Flores, Primera Síndica.	C. Carlos Alberto Cruz Jiménez, Cuarto Regidor; C. Arleth Stephanie Grimaldo Osorio, Novena Regidora; C. Itze Lizbeth Nava López, Décima Segunda Regidora.
Comisión del Ayuntamiento Transitoria de Protección e Inclusión a Personas con Discapacidad y Grupos Vulnerables	C. María de la Luz Hernández Camacho, Primera Regidora.	C. Arleth Stephanie Grimaldo Osorio, Novena Regidora; C. Irma Lorena Roa López, Décima Quinta Regidora; Décima Sexta Regiduría.
Comisión del Ayuntamiento Transitoria de Turismo.	C. Victoria Hernández Arellano, Quinta Regidora.	C. Lourdes Jezabel Delgado Flores, Primera Síndica; C. Carlos Alberto Cruz Jiménez, Cuarto Regidor; C. Alina Alejandra Luna Gómez, Décima Tercera Regidora.
Comisión del Ayuntamiento Transitoria de Cultura, Educación Pública, Deporte, Recreación y Juventud	C. Francisco Vicente Domínguez Ramírez, Octavo Regidor.	C. Lourdes Jezabel Delgado Flores, Primera Síndica; C. María de la Luz Hernández Camacho, Primera Regidora; C. Arleth Stephanie Grimaldo Osorio, Novena Regidora; C. Karen Aketzali Zamarripa Quiñones, Décima Regidora.
Comisión del Ayuntamiento Transitoria de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	C. Alina Alejandra Luna Gómez, Décima Tercera Regidora.	C. Eduardo Guerrero Villegas, Segundo Síndico; C. Krishna Karina Romero Velázquez, Tercera Regidora; C. Itze Lizbeth Nava López, Décima Segunda Regidora
Comisión del Ayuntamiento Transitoria de La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible	C. Alina Alejandra Luna Gómez, Décima Tercera Regidora.	C. Eduardo Guerrero Villegas, Segundo Síndico; C. Alonso Adrián Juárez Jiménez, Décimo Primer Regidor; Décima Sexta Regiduría.

COMISIÓN	PRESIDENTE	INTEGRANTES
Comisión del Ayuntamiento Transitoria de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal	C. Itze Lizbeth Nava López, Décima Segunda Regidora.	C. Lourdes Jezabel Delgado Flores, Primera Síndica; C. Jorge Morales Jiménez, Sexto Regidor; C. Alonso Adrián Juárez Jiménez, Décimo Primer Regidor.
Comisión del Ayuntamiento Transitoria de Derechos Humanos	C. Itze Lizbeth Nava López, Décima Segunda Regidora.	C. Eduardo Guerrero Villegas, Segundo Síndico; C. Victoria Hernández Arellano, Quinta Regidora; C. Irma Lorena Roa López, Décima Quinta Regidora.

Que en la Septuagésima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha trece de enero de dos mil veintiuno en el quinto punto del orden del día: con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I párrafo primero, II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122 párrafo primero y 128 fracciones II, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVI, 40, 41 párrafo segundo y 48 fracciones II y XXV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, México, ha tenido a bien aprobar el siguiente:

ACUERDO POR EL CUAL EL AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉXICO, APRUEBA CITAR A LA C. GABRIELA BERNARDO ÁVILA, DÉCIMO SEXTA REGIDORA SUPLENTE, PARA LA TOMA DE PROTESTA DE LEY ANTE EL DECESO DE LA C. SILVIA TÉLLEZ GONZÁLEZ.

PRIMERO. Cítese a la Ciudadana Gabriela Bernardo Ávila, a efecto de que en la siguiente Sesión de este Ayuntamiento, se le tome la protesta de Ley correspondiente como Décima Sexta Regidora Suplente e inmediatamente se ocupe de las funciones inherentes al cargo.

SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación.

Este Acuerdo fue aprobado por unanimidad de los Ediles presentes.

Que en la Septuagésima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha trece de enero de dos mil veintiuno en el sexto punto del orden del día: con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 121, 122 párrafo primero y 128 fracciones II, VII, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XVII, XXXIX y XLVI, 32, 41 párrafo sexto, 48 fracciones II, VI y XXV 86, 87 fracción I, 91 y 92 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, México, ha tenido a bien aprobar el siguiente:

ACUERDO POR EL CUAL EL AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉXICO, APRUEBA OTORGAR LICENCIA AL LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL BRAVO SUBERVILLE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA AUSENTARSE DE SU CARGO HASTA POR UN PERIODO DE HASTA 60 DÍAS.

PRIMERO. Se autoriza al Licenciado Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento, el ausentarse temporalmente de su cargo, hasta por un período de sesenta días contados a partir del día quince de enero de dos mil veintiuno.

SEGUNDO. Se mandata al Licenciado Miguel Ángel Bravo Suberville que una vez, que asuma nuevamente las actividades de su cargo como Secretario del Ayuntamiento, dé aviso por escrito a los integrantes de este Ayuntamiento.

TERCERO. Se designa como Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento al C. Guillermo Axel Lozano Díaz, quien deberá asumir el encargo a partir del día dieciséis de enero de dos mil veintiuno y hasta que el Licenciado Miguel Ángel Bravo Suberville retome sus actividades que el cargo le confiere o bien hasta que se cumpla el plazo del período señalado en el primer punto resolutivo de este acuerdo.

CUARTO. Se instruye al Presidente Municipal para que a través de las Dependencias y Áreas de la Administración Pública Municipal competentes, realicen las provisiones necesarias a fin de dar cumplimiento al presente acuerdo.

QUINTO. El presente acuerdo surtirá sus efectos a partir de su aprobación.

Este Acuerdo fue aprobado por unanimidad de los Ediles presentes.



EXPEDIENTE: CIM/PRA/627/2018

En Tlalnepantla de Baz, México, a los **once días del mes de diciembre de dos mil veinte.**

Vista la cédula de Instructivo de fecha nueve de diciembre del presente año, visible a foja sesenta y seis (66) del expediente en que se actúa, realizada por personal adscrito a la Contraloría Interna Municipal de Tlalnepantla de Baz, donde se hace constar la imposibilidad de la notificación del **oficio citatorio TLA/CIM/SSRR/3821/2020 de fecha ocho de diciembre de dos mil veinte** dirigido al compareciente dentro del expediente en el que se actúa, en el domicilio señalado para tal efecto, en virtud de que, conforme a dicho instructivo el notificador, al llegar al domicilio registrado nadie contestó al llamado, por lo que procedió a preguntar a los vecinos si conocían al Compareciente, a lo que uno de ellos contestó que efectivamente en el domicilio señalado vive una persona con el nombre del buscado del cual desconoce sus apellidos, refiriendo que dicha persona **sale de su domicilio aproximadamente antes de las nueve horas y regresa después de las dieciocho horas**, razón por la cual no se lleva a cabo dicha diligencia.

Atento a lo anterior y toda vez que el oficio de referencia se remitió con objeto de llevar a cabo la notificación para el desahogo de la Garantía de Audiencia, a efecto de que el compareciente, formulara manifestaciones, ofreciera pruebas, y alegara lo que a su derecho convenga, por sí o por medio de un defensor; con fundamento en los artículos 14 segundo párrafo, 16 primer párrafo, 108 y 109 fracción III primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 segundo párrafo y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3 fracción VI, 4, 91, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 1, 3, 7, 13, 25 fracción I y 26 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 14 fracción IV, 157, 158, 159 fracción II, 161, 162 fracciones I, IV, IX y XII, 168 fracción I y 169 fracción XIX del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, México, publicado en la Gaceta Municipal número 2, Volumen 1, de fecha dieciocho de enero de dos mil diecinueve, es de acordarse y se:



ACUERDA

Primero.- En atención a que la notificación del oficio citatorio **TLA/CIM/SSRR/3821/2020 de fecha ocho de diciembre de dos mil veinte**, no fue cumplimentado por las razones expuestas en el proemio del presente Acuerdo; se ordena señalar nueva fecha y hora para el desahogo de la Garantía de Audiencia del Compareciente dentro del expediente al rubro indicado.

Segundo.- Atendiendo al numeral anterior del presente Acuerdo, con fundamento en lo establecido en el artículo 91 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios correlacionado con el artículo 13 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México de aplicación supletoria, **Se HABILITAN DÍAS Y HORAS INHABILES** a efecto de que se lleve a cabo la notificación al Compareciente dentro del expediente en el que se actúa, del oficio de citación a Garantía de Audiencia de conformidad con lo establecido en los artículos 25 fracción I y 26 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.

Tercero.- Se señalan las **DOCE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DIA DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO** a fin de que tenga verificativo el desahogo de la Garantía de Audiencia otorgada al compareciente, a fin de que el compareciente, formule manifestaciones, ofrezca pruebas, y alegue lo que a su derecho convenga, en relación a la conducta que se le atribuye.

Cuarto.- Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal para los efectos legales a que haya lugar.

Así lo resolvió y firma el Licenciado en Derecho German Sánchez Salas, Subcontralor de Substanciación, Resolución y Responsabilidades adscrito a la Contraloría Interna Municipal de Tlalnepantla de Baz

GSS/MLV/L/drl*

Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz,
Estado de México 2019 - 2021

C. Raciel Pérez Cruz

Presidente Municipal

C. Lourdes Jezabel Delgado Flores

Primera Síndica

C. Eduardo Guerrero Villegas

Segundo Síndico

C. Martha Elba Soto Mojica

Tercera Síndica

C. María de la Luz Hernández Camacho

Primera Regidora

C. Victor Manuel Pérez Ramírez

Segundo Regidor

C. Krishna Karina Romero Velázquez

Tercera Regidora

C. Carlos Alberto Cruz Jiménez

Cuarto Regidor

C. Victoria Hernández Arellano

Quinta Regidora

C. Jorge Morales Jiménez

Sexto Regidor

C. María de Lourdes Curiel Rocha

Séptima Regidora

C. Francisco Vicente Domínguez Ramírez

Octavo Regidor

C. Arleth Stephanie Grimaldo Osorio

Novena Regidora

C. Karen Aketzali Zamarripa Quiñones

Décima Regidora

C. Alonso Adrián Juárez Jiménez

Décimo Primer Regidor

C. Itze Lizbeth Nava López

Décima Segunda Regidora

C. Alina Alejandra Luna Gómez

Décima Tercera Regidora

C. Juan Andrés López Camacho

Décimo Cuarto Regidor

C. Irma Lorena Roa López

Décima Quinta Regidora

C. Silvia Téllez González

Décima Sexta Regidora

C. Miguel Ángel Bravo Suberville

Secretario del Ayuntamiento

